



## Recurren a amparo para ver a panistas

ALEJANDRO LEÓN

Ciudadanos iniciaron tres juicios de amparo en contra de funcionarios de la Alcaldía Benito Juárez y un diputado federal por el PAN, debido a que no los han recibido para abordar las irregularidades que denunciaron en el edificio City Towers.

En noviembre de 2022, REFORMA publicó que aproximadamente 30 vecinos del edificio, ubicado en Avenida Popocatepetl 4150, en Santa Cruz Atoyac, interpusieron una denuncia por fraude en contra de la constructora.

Además de que los inquilinos advirtieron que en la manifestación de construcción, la inmobiliaria tenía permitido edificar 752 departamentos, pero en realidad fueron 806.

Desde entonces, los residentes han solicitado por escrito reunirse con el Alcalde Santiago Taboada; con Víctor Mendoza, director general de Planeación, Desarrollo y Participación Ciudadana de la demarcación, y con Luis Alberto Mendoza, diputado federal y hermano de Víctor.

Sin embargo, las peticiones no fueron atendidas, razón por la que interpusieron un amparo ante un juez en materia administrativa contra cada uno de los servidores públicos, explicó Rodrigo

Muñoz, inquilino y abogado.

Detalló que pidieron una audiencia con Víctor Mendoza porque ostentó el mismo cargo que tiene en la actualidad en la Administración del ex Delegado, Christian von Roehrich, en el periodo 2015-2018.

Además de que en el Gobierno de Santiago Taboada es el responsable de revisar el uso y ocupación de los inmuebles en la demarcación.

Apuntó que pidieron una reunión con el Alcalde por haber contratado a Víctor Mendoza, mientras que la audiencia con Luis Alberto Mendoza es por ser diputado federal por esa Alcaldía.

“A Víctor Mendoza lo puso Santiago Taboada, firman el uso y ocupación del inmueble, legalizando lo ilegal, que son los 54 departamentos de más.

“Es un tema de frustración (que no sean recibidos por los servidores públicos), porque lo que más nos inquieta es la falta de claridad de parte de la autoridad de cómo se permiten este tipo de violaciones flagrantes a nuestros derechos y no haya un interés por responder”, dijo Muñoz.

Adelantó que una vez que el amparo sea admitido, Taboada tendrá que entregar un reporte al juez, donde justifique por qué no ha recibido a los vecinos de la Alcaldía.